

Paula Toledo: 17 años de injusticia

31/10/2020

Desde hace 17 años, el 31 de octubre no es un día más para los sanrafaelinos. Un día como hoy, pero de 2003, Paula Toledo era brutalmente asesinada. Han pasado 6.210 días desde entonces y su crimen sigue sin ser resuelto, al menos desde lo formalmente judicial.

A pesar de que muchas veces las palabras “Justicia” y “Derecho” se encuentren emparentadas o, inclusive, se las adopte como sinónimos, lo cierto es que su espíritu y –sobre todo– sus efectos suelen ser bien distintos. El caso de Paula es, hasta ahora, un palmario ejemplo de cómo algunos integrantes de las instituciones (en este caso, el Poder Judicial) que dirigen a una sociedad que pretende ser organizada y lógica, a veces no cumplen su rol y de cómo su fracaso a la hora de lograr esos objetivos depara para el ciudadano común una inquietante sensación de desamparo.

Una instrucción con llamativas y preocupantes falencias, juicios anulados y prescripción de la acción penal para tres de los acusados conforman, entre otras, las facetas más vergonzantes de una causa que en los corrillos de los tribunales locales ya se considera un ícono de cómo no hacer las cosas.

Recientemente, y a pesar del pedido de la familia de Paula en pos de lograr una modificación en la calificación legal del hecho, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia determinó que tres de los acusados accedieron a la prescripción de la acción penal en su contra (los hermanos Víctor y Alejandro Echegaray e Iván Gauna) y solo Marcos Graín será juzgado en breve para determinar su responsabilidad en la muerte de Paula.

Días atrás, la madre de Paula, Nuri Ribotta, le dijo a Diario San Rafael que la Justicia le había dado, con esa resolución,

“una cachetada, el golpe final”. A esa mujer hay poco para decirle, poco que pueda servirle ante tanto vacío, tanto desasosiego, tanta tristeza. Quizá solo nos quede acompañarla en su reclamo y, en todo caso, pedirle perdón como sociedad por un dolor que hace 17 años parece eterno e incurable.